



MINISTERIO DE EDUCACION

CÓRDOBA, 25 ABR 2012

VISTO: La Nota N° ME01-158857001-112 del registro del Ministerio de Educación

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma la Dirección General de Educación Superior propicia la aprobación de un nuevo Plan de Estudios de la Carrera "Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía", cuyo Plan de Estudios y Titulación fueron aprobados por Resolución Ministerial N° 91/01.

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 aprueba una nueva estructura para el Sistema Educativo Nacional, cuyos diseños se enmarcan en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de dicha Ley y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente, como así también en la Política Jurisdiccional que organiza la mencionada Dirección General.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normado por las Leyes Nacionales Nros. 26206 y 24521 -de Educación Superior- y de Educación Provincial 9870, como así también en los lineamientos referenciales acordados por Resoluciones Nros. 24/07, 30/07, 73/08 y 74/08.

Que debido a las referidas transformaciones resulta imprescindible adecuar los planes de estudio, las ofertas de formación y los títulos docentes a los nuevos requerimientos del sistema, de conformidad con las características consensuadas en los mencionados acuerdos.

Que obran asimismo los requisitos establecidos para la cohorte 2012, que deben cumplir los títulos y certificados docentes para su validez nacional, determinándose que los planes de estudios que

ofrezcan los Institutos de Formación, deberán estar aprobados por las autoridades provinciales de que dependan.

Por ello, el Dictámen N° 0463/12 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 10 por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales;

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Plan de Estudios y Diseños Curriculares de la Carrera “Profesorado de Educación Secundaria en Filosofía”, en los términos y condiciones que se establecen en el Anexo I que con cuatro (4) fojas útiles forma parte del presente instrumento legal.

Art. 2° DETERMINAR que en el ciclo lectivo 2012, los Institutos de Educación Superior que cuenten con la oferta de que se trata, inscriban estudiantes sólo en el primer año de la carrera cuyo Plan de Estudios se aprueba por la presente resolución.

Art. 3° DISPONER que el título a otorgar a los egresados de la mencionada carrera sea de: Profesor/a de Educación Secundaria en Filosofía.

Art. 4° ESTABLECER que las Instituciones de Educación Superior que ofrezcan la Carrera y el respectivo Plan de Estudios que se aprueba por esta resolución, podrán inscribir estudiantes de segundo, tercero y cuarto año en la Carrera y Plan vigentes hasta la fecha.

Art. 5° AUTORIZAR a la Dirección General de Educación Superior y a la Dirección General de Enseñanza Privada, a establecer criterios para la reubicación de docentes, conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, y para contemplar la situación académica de los estudiantes que cursan el Plan de Estudios que caduca, no resintiendo, de esa manera, la continuidad y finalización de su carrera.



25 ABR 2012

MINISTERIO DE EDUCACION  
Nota N° ME01-158857001-112


-2-

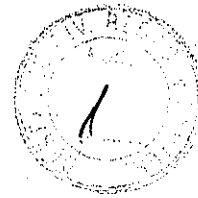
Art. 6° DEROGAR progresivamente la Resolución N° 91/01 en su Anexo XIV.

Art. 7° PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

N° 295

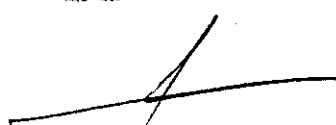
  
Prof. WALTER GRAHOVAC  
MINISTRO DE EDUCACION  
PROVINCIA DE CORDOBA



<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA: 1º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato Curricular</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Pedagogía	4	128	0	4	Asignatura
Problemáticas Socioantropológicas en Educación	3	96	1	4	Seminario
Argentina en el Mundo Contemporáneo	3	96	0	3	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas	3	96	1	4	Seminario
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Historia de la Filosofía Antigua	4	128	0	4	Asignatura
Introducción a la Problemática Filosófica	3	96	1	4	Seminario
Lógica y Argumentación	4	128	0	4	Asignatura
Unidad de Definición Institucional I	3	96	0	3	
Unidad de Definición Institucional II	3	96	0	3	
<b>Total: 9 Unidades Curriculares:</b>	<b>30</b>	<b>960</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	

295

ES COPIA

  
 HUGO VICENTE SPADAFORE  
 Jefe de División Redacción y Expedientes  
 Departamento Despacho  
 Dirección de Jurisdicción de Coordinación  
 de Asuntos Legales

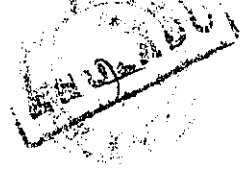
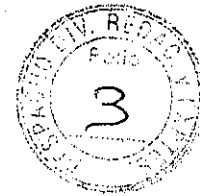
**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA: 2º AÑO**

CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. asignadas para el Taller Integrador	Total hs. docente	Formato curricular
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Didáctica General	3	96	0	3	Asignatura
Psicología y Educación	4	128	0	4	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianidad	4	128	1	5	Seminario
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Historia de la Filosofía Medieval	4	128	0	4	Asignatura
Antropología Filosófica	3	96	1	4	Seminario
Teoría del Conocimiento	4	128	0	4	Asignatura
Filosofía y su Didáctica	3	96	1	4	Asignatura
Sujetos de la Educación	4	128	0	4	Seminario
Unidad de Definición Institucional III	3	96	0	3	
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>32</b>	<b>1024</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	

295

ES COPIA

  
**HUGO VICENTE SPADAFORÉ**  
 Jefe de División Redacción y Expediente  
 Departamento Despacho  
 Dirección de Jurisdicción de Coordinación  
 de Asuntos Legales



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA: 3º AÑO**

CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. asignadas para el Taller Integrador	Total hs. docente	Formato curricular
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Historia y Política de la Educación Argentina	3	96	0	3	Asignatura
Sociología	3	96	0	3	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar	5	160	1	6	Seminario y Tutorías
					Taller Integrador
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Historia de la Filosofía Moderna	4	128	0	4	Asignatura
Ética	3	96	1	4	Asignatura
Metafísica	3	96	0	3	Asignatura
Filosofía de las Ciencias	3	96	1	4	Seminario
Filosofía y su Didáctica	3	96	0	3	Asignatura
Unidad de Definición Institucional IV	4	128	0	4	
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>31</b>	<b>992</b>	<b>3</b>	<b>34</b>	

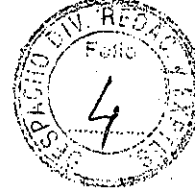
295

ES COPIA

*Coctus*

HUGO VICENTE SPADAFORE  
 Jefe de División Redacción y Expedientes  
 Departamento Despacho  
 Dirección de Jurisdicción de Coordinación  
 de Asuntos Legales





**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN FILOSOFÍA: 4º AÑO**

CAMPOS DE LA FORMACIÓN	Hs. Cátedra semanales	Hs. Cátedra anuales	Hs. instituc. asignadas	Total hs. docente	Formato curricular
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Asignatura
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente IV y Residencia	8	256	2	10	Seminario y Tutorías
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Historia de la Filosofía Contemporánea	4	128	0	4	Asignatura
Estética	3	96	0	3	Asignatura
Bioética	3	96	0	3	Taller
Filosofía Política	3	96	0	3	Seminario
Filosofía Argentina y Latinoamericana	3	96	0	3	Seminario
Historia y Epistemología de las Ciencias	3	96	0	3	Asignatura
<b>Total:8 Unidades Curriculares</b>	<b>30</b>	<b>960</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	
<b>Total de horas de la Carrera</b>	<b>3936h</b>		<b>2624h</b>		

295

ES COPIA

HUGO VICENTE SPADAFORE  
Jefe de División Redacción y Expedientes  
Departamento Despacho  
Dirección de Jurisdicción de Coordinación  
de Asuntos Legales

